



# *Europa al día*

---

*Abril 2009*

*Nº 287*

CONTENIDO:<sup>1</sup>

**Consideraciones sanitarias de la exposición a campos electromagnéticos<sup>2</sup>**

---

<sup>1</sup> Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este "*Boletín Europa al Día*" sin citar la fuente o sin haber obtenido el permiso del Consejo General de Colegios Médicos de España.

<sup>2</sup> Disponible en la página web del Consejo General de Colegios Médicos: <http://www.cgcom.es>

## **ONDAS ELECTROMAGNÉTICAS Y SALUD**

**El Parlamento Europeo ha aprobado un informe sobre las consideraciones sanitarias de la exposición a campos electromagnéticos en el que pide que las escuelas, guarderías, residencias de ancianos y centros de salud se sitúen a una distancia específica, fijada de acuerdo con criterios científicos, de las antenas de telefonía móvil o de líneas de alta tensión.**

**También pide que se investigue activamente sobre los posibles riesgos de estas ondas para la salud.**

Los expertos no tienen claro si los campos electromagnéticos a los que estamos constantemente expuestos, teléfonos móviles, antenas, redes wi-fi, torres de alta tensión... son perjudiciales o no para la salud. Por este motivo, el Parlamento Europeo, en un informe elaborado por la eurodiputada belga Frédérique Ries y aprobado por el Pleno el pasado 2 de abril, pide precaución ya que, aunque todavía no hay estudios que prueben que la exposición a este tipo de ondas sea perjudicial, sigue siendo necesario investigar sus efectos a largo plazo.

Las tecnologías inalámbricas proporcionan indudables ventajas, pero también podrían suponer riesgos de los que no somos del todo conscientes. La Organización Mundial de la Salud advierte que, dado que se trata de tecnologías recientes, hará falta más tiempo (se calcula que hasta 2015) para poder evaluar la posible influencia de los teléfonos móviles en la formación de tumores.

El informe del Parlamento pide que se hagan campañas de concienciación sobre el uso del teléfono móvil. Desde hace dos años, el número de teléfonos móviles en la Unión Europea sobrepasa el número de ciudadanos y la única normativa comunitaria que existe sobre los posibles efectos en la salud es una recomendación de 1999. Está previsto que este año se den a conocer los resultados del estudio INTERPHONE, desarrollado con fondos de la Comisión Europea, en el que se analizan entre otros aspectos la posible relación entre el uso de teléfonos móviles y algunos tipos de cáncer.

Considera que debe prestarse especial atención a los efectos biológicos cuando se evalúe el posible impacto sobre la salud de las radiaciones electromagnéticas, especialmente si se tiene en cuenta que algunos estudios han detectado que radiaciones de muy bajo nivel pueden tener efectos muy nocivos.

El Parlamento pide también a la Comisión que presente un informe anual sobre el nivel de radiación electromagnética en la Unión Europea, sus fuentes y las medidas que se han tomado para una mejor protección de la salud humana y del medio ambiente.

Incluimos, en el presente Boletín “Europa al día”, el informe aprobado por el Pleno de PE el pasado 2 de abril.

\*\*\*\*\*

